

FORMATO

VERSION: 2

CODIGO: CMC-GC-F04

FECHA: 22/07/2017

ACTA DE REUNION

ACTA No. 04 de 2018

TIPO DE REUNION: Comité de Comisión: Otro:			·	acitación:	
OBJETIVO: Adjudicación de las p de 2018.	ropuesta	s presentadas a la	·		s. 01 y 02
LUGAR: Tunja, Subgerencia Administrativa y Financiera	FECHA: 12 de Febrero de 2018 HORA DE INIC 2.00 P.M.		0:		
	MIEMB	ROS /ASISTENTES	S		
NOMBRE		CARGO			ENCIA
				SI	NO
DIANA MARCELA GARCIA GOMEZ		Subgerente Administrativa y Financiera		X	
EDWIN GIOVANNI QUINTERO TELL	_EZ	Subgerente Cientí		X	
PABLO CASAS OSORIO		Técnico Administrativo		X	
ANGELICA MARIA MEDINA GARAV	ITO	Asesor Jurídico		X	
	.INVIT <i>A</i>	ADOS/ ASISTENTE	S		
NOMBRE		CARGO			ENCIA
				SI	NO
BRIGIDA MIREYA PERALTA R.	Asesor (Control Interno		Х	
ORDEN DEL DÍA:					
Llamado a lista y verificación Se procede a recomendar al las Invitaciones 01 y 02 de 26 Aprobado el orden del día se procedi	Señor ge 018.	rente la adjudicació	n de las propuestas	presentad	das para
DESARROLLO:					
 Asisten a la reunión las pers reglamentario. Recomendar al Señor Geren invitación publica: 					
 Invitación 01-2018 Sumines.S.E. C.R.I.B. Se hace la revisión de la doc 					
No FACTOR	RES		PUNT	AJE	



FORMATO

VERSION: 2

CODIGO: CMC-GC-F04

FECHA: 22/07/2017

ACTA DE REUNION

1	MINUTA	39.75
2	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS	2.5
3	PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	2.0
4	PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE CADA UNA DE LAS RACIONES Y RECOLECCIÓN DE MENAJE	0
5	PROGRAMA DE CONTROL DE INSECTOES Y ROEDORES Y TOMA DE MICROBIOLOGICOS	2.0
6	GUIAS SOBRE EXPECIFICACIÓN DE PRODUCTOS, ALMACENAMIENTO, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ALIMENTOS	1.0
7	MANUAL DE DIETAS CON LAS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DE LAS MISMAS	1.5
8	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	2.0
	SUBTOTAL	50.75
9	EXPERIENCIA	15
10	PROCESO PARA LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LA DOCUMENTACIÓN TECNICA	20
12	PRECIO	10
	TOTAL	95.75 PUNTOS

El comité de contratación recomienda a la Gerencia de la Empresa adjudicar el contrato para el Suministro de Alimentación para los usuarios hospitalizados en la E.S.E. C.R.I.B. a la Empresa SUMISERVI S.A.S.

 Invitación 02-2018 Contratación para la prestación de servicios para el desarrollo de actividades asistenciales para la E.S.E. C.R.I.B.

Se procede a realizar la revisión de la documentación de las propuestas con el fin de establecer si son habilitantes para ser calificadas, encontrándose lo siguiente:

- 1. Que la propuesta presentada por el **Grupo Unamos S.A.S. NO** cumple con lo establecido en la invitación Publica 02 del año 2018, en su capítulo SEGUNDO REQUISITOS DE LOS PORPONENTES, de los Documentos jurídicos en el indicador cuarto el cual establece:
 - "...(...)...Fotocopia de la Poliza de obligaciones legales para asegurar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores en misión por DOS MIL (2.000) SMLMV...(...)..."

Se evidencia que el proponente presenta en su propuesta fotocopia de obligaciones legales para asegurar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores en misión por QUINIENTOS (500) SMLV, de tal forma que según la lo previsto en la Nota Dos del capítulo SEGUNDO respecto a los documentos que NO SON SUSCEPTIBLES DE SANEAMIENTO, en el ítem Numero tres se establece lo siguiente:

"...(...)...Fotocopia de la Poliza de obligaciones legales para asegurar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de los trabajadores en misión...(...)..."

Conforme a lo anterior NO EVALUAREMOS ESTA PROPUESTA POR INCUMPLIR CON UN REQUISITO QUE NO ES SUCEPTIBLE DE SANEAMIENTO según lo establecido en el capítulo cuarto de la Invitación Número 02 del año 2018 la cual indica lo siguiente:

- "...(...)...Criterios Para la adjudicación y metodología de evaluación:
- Factores:

 1. Evaluación jurídica, capacidad financiera, especificaciones técnicas y domicilio, puntaje admisible y no admisible...(...)..."



FORMATO

VERSION: 2

CODIGO: CMC-GC-F04

FECHA: 22/07/2017

ACTA DE REUNION

Ya que la póliza de obligaciones legales para asegurar el pago de salarios, prestaciones sociales, e indemnizaciones de los trabajadores en misión, no cumple con los términos establecidos es decir esta debe estar asegurada por 2000 SMLMV, contrario a ello solo se encuentra asegurado por 500 SMLMV; lo cual INHABILITA la propuesta para ser calificada.

En consecuencia de lo anterior se procede a calificar la propuesta presentada por Laboramos S.A.S.

No	FACTORES	PUNTAJE	
1	EVALUACIÓN JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	ADMISIBLE	
2	EVALUACION ECONÓMICA	500	
3	EVALUACIÓN TÉCNICA	300	
4	EXPERIENCIA	200	
	TOTAL	1000 PUNTOS	

El comité de contratación recomienda a la Gerencia de la Empresa adjudicar el contrato para la prestación de servicios para el desarrollo de actividades asistenciales al interior de la Empresa a: LABOARAMOS SAS.

Una vez agotado el objeto de la reunión se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron.

Nombre: Diana Marcela Garcia Gómez

Nombre: Edwin Giovanni Quintero T. Cargo: Subgerente Científico

Subgerente Administrativa y Financiera

Nombre: Angélica María Medina G. Nombre: Pablo Casas Osorio

Cargo: Asesor Jurídico

Cargo: Técnico Administrativo

Nombre: Brigida Mireya Reralta R.

Asesor Control Interno Cargo: